

## ***Novedades Impositivas Agosto 2016***

### **• REGIMEN DE FOMENTO PARA PYMES – NUEVOS BENEFICIOS**

*Se promulgó el Régimen de Fomento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con el objetivo de brindarles beneficios fiscales, tales como:*

- *Eximición del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta desde los ejercicios comenzados en 2017.*
- *Creación de un Bono de Crédito Fiscal para inversiones en bienes de capital y/u obras de infraestructura.*
- *Cómputo de hasta el 100% del Impuesto sobre los Débitos y Créditos como pago a cuenta del Imp. a las Ganancias.*
- *Permiso para que las SRL tengan la posibilidad de emitir obligaciones negociables.*

*Aclaramos que, a la fecha, se encuentra pendiente de reglamentación por parte de AFIP.*

Fuente: Ley 27.264